



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: x	
Aval Ciudadano en las Instituciones de Salud Publica					
DESCRIPCIÓN:					
Se realizan encuestas entre los familiares de los usuarios así como también a los pacientes que acuden a los nosocomios públicos con el fin de saber la calidad de la atención , como el trato digno a familiares y pacientes en dichas instituciones de salud, a su vez se realiza la apertura de buzones instalados en los hospitales para saber de las quejas, felicitaciones y sugerencias las cuales se revisan y se leen en presencia de los directivos de las instituciones como también en presencia del aval ciudadano que en este caso Derechos Humanos es el representante.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Reglamento de Organización y Fundamento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos del Estado de México( Art. 2)			
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA: No aplica			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: Cada 15 días en los hospitales públicos(Hospital General y ISSEMYM)					
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
Ingresar, felicitación o sugerencia en el buzón de las instituciones de salud		ORIGINAL	COPIA(S)	Reglamento de organización y funcionamiento de las defensorías municipales de Derechos Humanos del Estado de México	
<b>PERSONAS MORALES</b>					
		ORIGINAL	COPIA(S)		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
		ORIGINAL	COPIA(S)		
<b>OTROS</b>					
		ORIGINAL	COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	No aplica		TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata	
VIGENCIA:	Ninguna				
COSTO:	\$ Sin costo				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica				
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Presentar queja, felicitación o sugerencia vía buzón				





DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Defensoría Municipal de Derechos Humanos				Defensor Municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Marly Reyes Sánchez			
DOMICILIO:	CALLE:	5 de Febrero núm100			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	Centro						
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9 am a 17 hrs. De Lunes a Viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
					defensoriavb@hotmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	Oficina adjunta en Villa de Colorines						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Marly Reyes Sánchez						
DOMICILIO:	CALLE:	Hidalgo Oriente			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Valle de Bravo, Edo de Méx.			
C.P.:	51230	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9 am a 17 hrs. De Lunes a Viernes.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726	26-8-01-01						
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Valle de Bravo, Edo de Méx.						
<b>OTROS</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué autoridad violó sus Derechos Humanos?						
RESPUESTA:	La autoridad o servidor público que especifique el quejoso						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué otra autoridad tiene conocimiento?						
RESPUESTA:	La autoridad o servidor público que especifique el quejoso						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Que petición hace a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México						
RESPUESTA:	Las relacionadas con las Funciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		10 / 08 / 2016
Lic. Alfonso García Patiño	Lic. Marly Reyes Sánchez	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	